



SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera
Estado de Resultados Integral
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros



PBX: (503) 2218-6400
auditoria@bdo.com.sv
consultoria@bdo.com.sv

17 Av. Norte y Calle El Carmen
Centro de Negocios Kinetika
Nivel 8° Local 13B
Santa Tecla La Libertad,
El Salvador, C.A.

Dictamen de los auditores Independientes

A los Accionistas de
Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A. (La compañía), que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A., al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el "Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora", emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador (véase nota 2 (a)).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales Contables (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) desarrollado y aprobado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y adoptado en El Salvador por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota (2.(a)) que describe la base de contabilidad para la elaboración y presentación de los estados financieros, los cuales están preparados de conformidad con el "Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora", emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador; por tanto, pueden no ser aplicables a otras jurisdicciones fuera de El Salvador u otra finalidad, estas son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en la nota (42) a los estados financieros; en consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados de conformidad con el "Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora" (NCF-01).

Párrafo de énfasis

Como se describe en nota (35) a los estados financieros, la administración de la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A., ha convenido con la sociedad Banco Abank, S.A. iniciar un proceso de fusión por absorción donde Banco Abank, S.A., será la incorporante, absorbente y SAC Constelación, S.A. como incorporado absorbido o fusionada; al 31 de diciembre de 2024, se encuentran en proceso las diligencias legales, financieras y de autorización por las entidades de supervisión y fiscalización como los términos y condiciones financieros y de operación; que resultaran al final del proceso que se espera concluya con la factibilidad en el segundo semestre de 2025.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Reservas de Saneamiento	
Véase notas 6 a los estados financieros	
Asunto o aspecto clave identificado	Como se abordó el asunto en la auditoría
Las reservas de saneamiento de préstamos se realizan conforme a lo establecido en la NCB - 022 "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento"; dicha norma establece los criterios a tomar en cuenta en la clasificación de los créditos otorgados por el Banco. La evaluación	Para asegurarnos de la razonabilidad del saldo de las reservas de saneamiento de préstamos, desarrollamos los siguientes procedimientos: <ul style="list-style-type: none">• Se realizó recálculo de las reservas constituidas durante el período y se revisaron las calificaciones establecidas a la cartera de préstamos.



<p>realizada por el Banco requiere de la aplicación de juicios por parte de la Administración para la calificación de los créditos, por lo cual se consideró como un asunto de especial atención durante el proceso de auditoría.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la cartera de préstamos neta, asciende a un monto de US\$31,749.1 (miles), las reservas de saneamiento ascienden a un monto de US\$1,863.5 (miles) y los costos por reservas de saneamiento durante 2024, fueron por US\$1,463.7 (miles).</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se verificaron los movimientos contables de las reservas durante el año.• Se desarrollaron pruebas de cumplimiento sobre la aplicación de los criterios establecidos en la Norma, relacionados con el cálculo de la reserva de saneamiento.• Se verificaron los acuerdos documentados en las actas de comités de crédito, para validar las aplicaciones contables que se realizaron de estos.• Se verificó la correspondencia y las notificaciones recibidas por el Ente Regulador y se evaluó la adecuada aplicación de los requerimientos realizados y que fueran presentados de manera exacta; determinando que las mismas cumplen con las regulaciones establecidas, al 31 de diciembre de 2024.
--	---

Otra información

La administración de la Sociedad es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria de labores del Banco, e incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría correspondiente. Se espera que la memoria de labores del Banco esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que se comenta en los párrafos anteriores cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o con el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos la memoria de labores, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno de la Sociedad.



Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de elaborar y presentar los estados financieros de forma que representen la imagen fiel de conformidad con las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la Sociedad y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.




- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

BDO BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215


Oscar Armando Urrutia Viana
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 753



Santa Tecla, 21 de febrero de 2025

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Activo</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	11,945.0	13,760.6
Instrumentos financieros de inversión (neto) (nota 4)			
A valor razonable con cambios en resultados		1,126.9	1,863.9
Cartera de créditos (neta) (nota 5)			
Créditos vigentes a un año plazo		11,782.0	19,344.2
Créditos vigentes a más de un año plazo		20,578.5	24,477.4
Créditos vencidos		1,252.1	1,364.1
Estimación de pérdida por deterioro		(1,863.5)	(1,691.5)
Cuentas por cobrar (neto)		1,368.6	966.1
Activos físicos e intangibles (neto) (nota 10)		410.7	438.9
Activos extraordinarios (neto) (nota 9)		265.7	811.6
Otros Activos		<u>2,649.1</u>	<u>2,831.4</u>
Total de los activos	US\$	<u>49,515.1</u>	<u>64,166.7</u>
<u>Pasivos y patrimonio</u>			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)			
Depósitos (nota 14)		36,971.9	53,109.6
Títulos de emisión propia (nota 15)		1,453.9	-
Obligaciones a la vista		205.2	83.2
Cuentas por pagar		802.1	810.6
Provisiones		87.7	93.4
Otros pasivos		<u>176.9</u>	<u>380.5</u>
Total de los pasivos	US\$	<u>39,697.7</u>	<u>54,477.3</u>
Patrimonio neto			
Capital social		6,844.5	6,844.5
Reservas			
De capital		394.8	236.4
Resultados por aplicar			
Utilidades (pérdidas) de ejercicios anteriores		1,550.5	710.1
Utilidades del presente ejercicio		187.2	1,000.7
Patrimonio restringido			
Utilidades no distribuibles		<u>840.4</u>	<u>897.7</u>
Total patrimonio		<u>9,817.4</u>	<u>9,689.4</u>
Total pasivos y Patrimonio	US\$	<u>49,515.1</u>	<u>64,166.7</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Estado de Resultado Integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2024</u>
Ingresos por intereses	
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	US\$ 111.8
Activos financieros a costo amortizado	
Cartera de préstamos	5,254.2
Otros ingresos por intereses	<u>332.5</u>
	<u>5,698.5</u>
Gastos por intereses	
Depósitos	(2,361.7)
Títulos de emisión propia	(101.5)
Otros gastos por intereses	<u>(4.3)</u>
	<u>(2,467.5)</u>
Ingresos por intereses netos	3,231.0
Pérdida por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, neta	<u>(1,463.7)</u>
Ingresos intereses, después de cargos por deterioro	1,767.3
Ingresos por comisiones y honorarios	1,297.3
Gastos por comisiones y honorarios,	<u>(6.4)</u>
	<u>1,290.9</u>
Ingresos por comisiones y honorarios, netos	3,058.2
Ganancia por ventas de activos y operaciones discontinuadas	45.8
Otros ingresos (gastos) financieros	<u>266.1</u>
Total ingresos netos	3,370.1
Gastos de administración	
Gastos de funcionarios y empleados	(1,407.2)
Gastos generales	(1,208.1)
Gastos de depreciación y amortización	<u>(406.4)</u>
	<u>(3,021.7)</u>
Utilidad antes de impuesto	<u>348.4</u>
Gastos por impuestos sobre las ganancias	<u>(126.4)</u>
Utilidad del ejercicio	US\$ <u><u>222.0</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Fuentes de cambios en el patrimonio Neto	Capital social	Reservas de Capital	Otras Reservas	Resultados por aplicar	Utilidades no distribuibles	Patrimonio Total
Balance al 01 de enero de 2024	US\$ 6,844.5	360.0	169.5	1,535.9	779.5	9,689.4
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	34.8	(94.0)	201.8	(14.6)	128.0
Balance al 31 de diciembre de 2024	US\$ 6,844.5	394.8	75.5	1,737.7	764.9	9,817.4
Valor contable de las acciones (en valores absolutos)						90.3
Valor nominal por acción (en valores absolutos)						63.0
Cantidad de acciones (en valores absolutos)						108.643

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2024</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:		
Utilidad neta	US\$	222.0
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo proveniente de actividades de operación:		
Reservas de saneamiento de activos		1,463.7
Depreciaciones y amortizaciones		129.6
Utilidad por venta de activos extraordinarios		(72.4)
Intereses y comisiones por recibir		728.3
Intereses y comisiones por pagar		124.8
Disminución en cartera de préstamos		9,603.3
Aumento en otros activos		(110.0)
Disminución en depósitos del público		(16,258.6)
Disminución en otros pasivos		<u>(95.8)</u>
Efectivo neto usado en actividades de operación		<u>(4,265.1)</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de Inversión:		
Inversiones e instrumentos financieros		686.7
Adquisición de activo fijo		(209.6)
Recuperación de activos adjudicados		(265.6)
Efectivo recibido por venta de activo extraordinario		790.0
Efectivo recibido por venta de activo fijo		<u>(2.0)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de inversión		<u>999.5</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento		
Emisión de Papel bursátil		<u>1,450.0</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		<u>1,450.0</u>
Disminución neta en el efectivo		<u>(1,815.6)</u>
Efectivo al inicio del año		<u>13,760.6</u>
Efectivo al final del año	US\$	<u>11,945.0</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Identificación de la entidad

- a) La Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.
- b) Los estados financieros son individuales y están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América.
- c) Los estados financieros a reportar son al 31 de diciembre de 2024, comparado con información al 31 de diciembre de 2023.
- d) SAC Constelación S.A. fue constituida el 25 de agosto de 2010. Escritura pública inscrita en el Centro Nacional de Registro de San Salvador, en el número 100 del libro 2602, al 1 de septiembre de 2010.

Obtuvo la autorización para inicio de operaciones y para colocar fondos, por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de Consejo Directivo No. 26/11 del 27 de julio de 2011. No obstante, la autorización para la captación de depósitos del público la obtuvo de la misma entidad de la sesión de consejo directivo N° CD18/2013 con fecha 8 de mayo de 2013. Iniciando sus operaciones el 1 de julio de 2013. Previo a esta fecha la institución no prestaba servicios al público.

- e) La actividad principal de la sociedad es actuar de manera habitual en el mercado financiero, brindando opciones financieras oportunas que solventen las necesidades de sus clientes.
- f) Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A., forma parte de del Conglomerado Financiero Grupo Abank, el cual fue autorizado en CD-32/2023 de fecha 31/07/2023 y cuya entidad controladora es Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A.
- g) Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Entidad continuará operando como una empresa en funcionamiento. La Administración tiene, en el momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que la Sociedad cuenta con los recursos adecuados para continuar en operación por el futuro previsible y solvencia. Por lo tanto, la base contable de negocio en marcha sigue siendo apropiada al preparar los estados financieros.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales

- h) La Sociedad ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que impliquen ajustes cuya materialidad sea importante, previa solicitud e informe a la Superintendencia del Sistema Financiero.

Nota (2) Bases de preparacióna) Base de preparación y presentación

Los presentes estados financieros han sido preparados con base a las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas de Banco Central y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), prevaleciendo las primeras cuando exista conflicto con las segundas.

b) Bases de medición

Los estados financieros se encuentran preparados bajo la base de acumulación o devengo, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo cuando este forme parte de los estados financieros publicados.

c) Moneda funcional y de presentación

Para efectos legales en El Salvador, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el dólar de los Estados Unidos de América, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

d) Uso de estimaciones y criterios

La preparación de los estados financieros requiere que los Administradores realicen estimaciones y supuestos para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que generen revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Estas estimaciones se refieren principalmente a: Activos y pasivos a valor razonable en cuanto a la estimación de pérdidas esperadas para aquellas inversiones diferentes a las realizadas en valores del Estado.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad Adquirió activo fijo (equipo electrónico de servidores) estimando una vida útil de 7 años, la política es depreciarlo por el método de línea recta, como parte de la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera y mejores prácticas la vida útil de los mismos al momento en que se active será de 10 años.

Nota (3) Políticas contables significativas

Las políticas significativas utilizadas por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Suspensión del reconocimiento de intereses en los ingresos

Se suspenderá la contabilización de intereses sobre los activos de riesgo crediticio, en los casos siguientes:

- Operaciones crediticias con más de 90 días de vencidos; y
- Operaciones crediticias vigentes con cuotas de amortización en mora, por más de 90 días.
- En los casos de suspensión de la provisión de intereses, se llevará el control de los intereses devengados en cuentas de orden.

b) Estimación de pérdida por deterioro de valor de los activos de riesgo crediticio

- La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base a Normas emitidas por la Superintendencia; dichas Normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: Capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.
- Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.
- Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales

- Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.
- Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando, por el resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que, es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.
- El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.
- Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.
- Las reservas de saneamiento voluntarias por pérdidas potenciales por incobrabilidad se determinan con base a datos empíricos y son establecidas por la Administración.

c) Reclasificación de los activos de riesgo crediticio de vigentes a vencidos

Se trasladará a cartera vencida únicamente el principal. Las causas que motivan el traslado son las siguientes:

- Existan cuotas o saldo con mora superior a noventa días;
- Garantías financieras honradas;
- Desde que la Junta Directiva de la entidad o a quien corresponda tomó la decisión de cobrarlo por la vía judicial.

El capital podrá reintegrarse a cartera vigente, cuando no tenga cuota alguna o saldo con mora superior a noventa días y a partir de su traslado se le provisionaran los intereses correspondientes.

d) Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales

En cumplimiento de la NCF-01 Manual De Contabilidad Para Instituciones Captadoras De Depósitos Y Sociedad Controladora, para la Contabilización de los Activos Extraordinarios, y la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, se constituye una provisión del 100% del valor registrado en el lapso de 4 años.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

e) Retiro de los activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiera

Se darán de baja del Estado de Situación Financiera todos los préstamos y cuentas por cobrar que a la fecha de los estados financieros estén deteriorados completamente; es decir, activos cuyos flujos de efectivo contractuales esperados se hayan determinado como flujos irrecuperables.

Y sobre los cuales se hayan constituido la estimación de pérdida por deterioro de valor (reserva de saneamiento) correspondiente.

Y que cumplan los elementos correspondientes a la sección III, numeral 3, literales del a) al c) respectivamente de la NCF-01 Manual De Contabilidad Para Instituciones Captadoras De Depósitos Y Sociedad Controladora.

f) Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia de Valores y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

g) Activo fijo

Los inmuebles y muebles se registran a su valor de adquisición o construcción; el valor de los revalúo se acredita al Patrimonio Restringido cuando se constituye y se debita cuando se retira el activo; los revalúo son hechos por perito independiente que se encuentra registrado en la Superintendencia.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales

El método de cálculo de las depreciaciones es el método de línea recta, aplicando tasas dentro de los límites legales del país.

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos de mantenimiento y reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan.

h) Indemnización y retiro voluntario

De acuerdo a la legislación salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deberán recibir el pago de una indemnización por despido, equivalente a un mes de salario por cada año de trabajo, (hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente). La Sociedad tiene como política reconocer el gasto cuando ocurra el evento de tener responsabilidad de indemnizar a sus empleados.

Conforme a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la prestación económica por renuncia voluntaria a partir de los dos años será equivalente a quince días del salario básico por cada año de servicio, dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente. La Sociedad aplicará la política de reconocer el gasto cuando ocurra el evento.

i) Provisión Riesgo País

La Sociedad constituirá provisiones por riesgo país, cuando tenga actividades de colocación de recursos en el exterior, según las disposiciones emitidas por el Banco Central de Reserva por medio de su Comité de Normas y las voluntarias cuando no se identifique el riesgo correspondiente.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Nota (4) Instrumentos financieros de inversión

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos financieros, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, presentan un saldo de cartera bruta por US\$1,126.9 y US\$1,863.9, respectivamente, las cuales se detallan a continuación:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Títulos valores negociables:			
Emitidos por el estado	US\$	591.6	1,320.3
Emitidos por empresas privadas		240.5	505.3
Emitidos por otras entidades del Sistema Financiero		248.0	-
Intereses provisionales		47.9	38.3
Ajuste por fluctuaciones a VR		<u>(1.1)</u>	<u>-</u>
	US\$	<u>1,126.9</u>	<u>1,863.9</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se tienen registradas provisiones relativas a las inversiones por (US\$1.1) y US\$0.0.

La tasa promedio de rendimiento Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, fue 8.0% y 8.9%, respectivamente.

Nota (5) Préstamos, contingencias y sus provisiones

		<u>2024</u>		<u>2023</u>	
		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>
Cartera bruta	US\$	33,612.6	917.9	US\$ 45,185.7	<u>877.2</u>
Menos:		<u>(1,863.5)</u>	<u>-</u>	<u>(1,691.5)</u>	<u>-</u>
Provisiones					
Cartera neta	US\$	<u>31,749.1</u>	<u>917.9</u>	US\$ <u>43,494.2</u>	<u>877.2</u>

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencia</u>	<u>Voluntarias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	US\$	760.6	-	398.0	1,158.6
Más: Constitución de reservas		749.1	-	180.5	929.6
Menos: Liberación de reservas		<u>(47.6)</u>	<u>-</u>	<u>(349.1)</u>	<u>(396.7)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023		1,462.1	-	229.4	1,691.5
Más: Constitución de reservas		1,036.2	-	361.7	1,397.9
Menos: Liberación de reservas		<u>(901.7)</u>	<u>-</u>	<u>(324.2)</u>	<u>(1,225.9)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	US\$	<u>1,596.6</u>	<u>-</u>	<u>266.9</u>	<u>1,863.5</u>

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de pasivos "Diversos".

La tasa de cobertura de la cartera de préstamos es de 5.5% (3.7% en 2023)

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es: 15.8% (14.9% en 2023).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023 no se tienen préstamos con tasa de interés fija, por lo que los préstamos con tasa de interés variable representan el 100% de la cartera.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a US\$297.0 y US\$420.7

Conforme lo establece el art 14 de la NRP25, "Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de créditos afectados por covid-19", Se informa que el saldo de cartera Covid-19 presentó al 31 de diciembre 2024, presenta el siguiente estatus: Saldos US\$1,227.1 miles, reservas estimadas de US\$380.2 miles, reservas constituidas en diciembre 70.76%, estimándose para por constituir en gradualidad US\$124.9 miles.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Nota (6) Cartera pignorada

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se han obtenido recursos con garantía de carteras de préstamos.

Nota (7) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se poseen activos y pasivos por impuestos diferidos.

Nota (8) Efectos del impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se poseen Efectos del impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral

Nota (9) Activos extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, la institución mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US\$265.7 y US\$811.6:

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume seguidamente:

		<u>Valor de los</u> <u>activos</u>	<u>Valor de</u> <u>las</u> <u>reservas</u>	<u>Valor neto</u> <u>de reserva</u>
Saldo al 31 de diciembre 2022	US\$	723.0	(67.9)	655.1
Más: adquisiciones y constituciones				
Por Préstamos		541.8	(210.0)	331.8
Por contratos de arrendamiento financiero		-	-	-
Menos: retiros		<u>(453.2)</u>	<u>108.4</u>	<u>(344.8)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	US\$	<u>811.6</u>	<u>(169.5)</u>	<u>642.1</u>

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales

		<u>Valor de los activos</u>	<u>Valor de las reservas</u>	<u>Valor neto de reserva</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	US\$	811.6	(169.5)	642.1
Más: adquisiciones y constituciones				
Por Préstamos		265.7	(75.5)	190.2
Por contratos de arrendamiento financiero		-	-	-
Menos: retiros		<u>(811.6)</u>	<u>169.5</u>	<u>(642.1)</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2024	US\$	<u>265.7</u>	<u>(75.5)</u>	<u>190.2</u>

En los períodos reportados no se poseen activos con antigüedad mayor a cuatro años.

- a) Al 31 de diciembre de 2024, la entidad posee un inmueble de naturaleza urbana ubicado en Santa Ana y un inmueble de naturaleza rustica en La Libertad; al 31 de diciembre de 2023, la entidad poseía tres inmuebles de naturaleza urbana lo cuales se ubicaban así: dos en Cabañas y uno en ubicado en la ciudad de San Salvador, además un último inmueble de naturaleza rustica ubicado en La Libertad.
- b) Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se dio de baja a los siguientes activos extraordinarios, como se describe a continuación:

<u>Períodos por venta</u>		<u>Precio de Venta</u>	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Provisión constituida</u>	<u>Utilidad o (pérdida)</u>
2024	US\$	<u>790.0</u>	<u>811.6</u>	<u>(169.5)</u>	<u>147.9</u>
2023	US\$	<u>478.7</u>	<u>453.2</u>	<u>(108.4)</u>	<u>133.9</u>

En los períodos reportados no se realizaron traslados de bienes recibidos en pago a los activos fijos.

En los períodos reportados no se dieron de baja a activos por destrucciones o donaciones.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Nota (10) Activos físicos e intangibles

La Sociedad posee bienes muebles e inmuebles neto de depreciación los cuales se detallan a continuación:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costo			
Mobiliario y equipo	US\$	1,286.3	1,037.9
Remodelaciones y readecuaciones		286.5	286.5
Intangibles		1,075.2	1,075.1
Otros		6.5	6.5
Menos:			
Depreciación acumulada		(1,213.1)	(1,032.7)
Amortización acumulada		<u>(1,030.7)</u>	<u>(934.4)</u>
	US\$	<u>410.7</u>	<u>438.9</u>

SAC Constelación no posee bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023.

Los intangibles de la entidad se detallan a continuación:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costo			
Licencias	US\$	319.7	319.7
Programas Informáticas		755.5	755.5
Otros		6.5	6.5
Menos:			
Amortización acumulada		<u>(1,030.7)</u>	<u>(934.4)</u>
	US\$	<u>51.0</u>	<u>147.3</u>
Total, activos físicos e intangibles (neto)	US\$	<u>410.7</u>	<u>438.9</u>

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2023, han sido reclasificados US\$147.3 miles en concepto de activos intangibles, con el propósito los mismos se han comparables, los cuales fueron contabilizados en 2023 en “Otros Activos” originalmente.

Nota (11) Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se poseen instrumentos financieros derivados

Nota (12) Gestión de los riesgos financieros y operacionales

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre 2023, la Sociedad aplicó el sistema de Gestión Integral de Riesgos, el cual combina la ejecución de políticas, procedimientos, sistemas de información y metodologías de medición de los riesgos a los que está expuesta la Sociedad, como lo son el Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Riesgo Operativo, así como también políticas de Riesgo Reputacional.

Para la administración de cada uno de los riesgos se emitieron los informes respectivos, cumpliendo con las Leyes y Normativas Regulatorias, los cuales se hicieron del conocimiento en los Comités de Riesgos y reuniones de Junta Directiva.

Nota (13) Pasivos financieros mantenidos para negociar

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se poseen pasivos financieros mantenidos para negociar.

Nota (14) Depósitos

La cartera de depósitos está distribuida de la siguiente manera:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos del público	US\$	31,956.5	49,120.0
Depósitos de otros bancos		2,910.4	2,512.4
Depósitos de entidades estatales		1,253.3	938.6
Depósitos restringidos e inactivos		<u>851.7</u>	<u>538.6</u>
	US\$	<u>36,971.9</u>	<u>53,109.6</u>

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Las diferencias clases de depósitos de la sociedad son las siguientes:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos en cuenta corriente	US\$	2,553.3	10,044.6
Depósitos en cuenta de ahorro		9,612.3	3,137.2
Depósitos a plazo		<u>24,806.3</u>	<u>39,927.8</u>
	US\$	<u>36,971.9</u>	<u>53,109.6</u>

Todos los depósitos están constituidos en dólares de los Estados Unidos de América.

La tasa de costo promedio al 31 de marzo de 2024 y al 31 diciembre de 2023, es de 5.4% y 5.3%, respectivamente.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “costos de captación de depósitos”, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “costos de captación de depósitos”, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (15) Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2024, la entidad posee títulos de emisiones propias por valor de US\$1,453.9, principal más intereses correspondientes a la emisión de Papel Bursátil PBCONSTEL1, al 31 de diciembre 2023 el valor de las emisiones propias fue de US\$0.0.

a) Detalle de emisión al 31 de diciembre de 2024

<u>PBCONSTEL1</u>	<u>Monto</u>	<u>Fecha</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Pago de Interés</u>
Tramo 1	200.0	1/2/2024	8.50%	Un año	Mensual
Tramo 2	300.0	27/2/2024	8.50%	Un año	Mensual
Tramo 3	250.0	27/2/2024	8.50%	Un año	Mensual
Tramo 4	200.0	7/3/2024	8.50%	Un año	Mensual
Tramo 5	<u>500.0</u>	26/3/2024	8.50%	Un año	Mensual
Total Capital	<u>1,450.0</u>				
Intereses por Pagar	<u>3.9</u>				
Total	<u>1,453.9</u>				

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales

El plazo de la emisión de papel bursátil se ha realizado a un año plazo, la tasa de interés es fija, el pago de intereses es mensual y sujeta a retenciones de impuesto sobre la renta de acuerdo a la normativa vigente en materia fiscal, la emisión no posee garantía específica; y

- b) La emisión de papel bursátil por parte de SAC Constelación, S.A., cuenta con los siguientes registros; Ante la Superintendencia del Sistema Financiero, el asiento registral EM-0040-2022, autorizado el 23/12/2023, mediante la autorización CD-53/2022 del 04 de noviembre de 2022, Registro en Bolsa de Valores de El Salvador EM-02/2023, con fecha de autorización del 24 de enero de 2023.

Nota (16) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se poseen fideicomisos.

Nota (17) Préstamos subordinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se poseen préstamos subordinados.

Nota (18) Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se poseen instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad Integral.

Nota (19) Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo a los artículos 25 y 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objetivo de mantener constante su solvencia la sociedad debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas.

- a) Durante los primeros tres años de funcionamiento como Sociedad de Ahorro y Crédito, un 14.5% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales

- b) Un 7% entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos y contingencia.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social mínimo pagado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre la situación de la Sociedad era:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	24.52%	18.20%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	24.08%	16.66%
Relación fondo patrimonial a capital social pagado	142.91%	134.73%

Nota (20) Pérdida (ganancia) por deterioro (reversión de deterioro) de activos de riesgo crediticio

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, La entidad revelará la información siguiente:

El importe de las pérdidas (ganancias) por deterioro (por reversión de deterioro) por cada clase de activo de riesgo crediticio, evidenciando:

- a) Los incrementos por deterioro, al 31 de diciembre se reporta el castigo de cartera por un monto de US\$1,241.7 miles.
- b) Los importes retirados del Estado de Situación Financiera en el periodo como efecto de importes considerados incobrables (préstamo u otro activo de riesgo crediticio para el cual no se había constituido reservas de saneamiento o estimación de pérdida). Al 31 de diciembre de 2024, no se reportan operaciones.
- c) Reversiones de deterioro y otros que contribuyan a establecer el importe total de los cargos por deterioro durante el periodo. Al 31 de diciembre no se reportaron reversiones de cartera castigada que afecten los estados financieros.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Nota (21) Activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja de forma total

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se poseen activos transferidos que no cumplan las condiciones para ser dados de baja de forma total.

Nota (22) Activos financieros que son dados de baja en su totalidad

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se poseen activos dados de baja en su totalidad de acuerdo a lo establecido en la NIIF 7, párrafo 42E.

Nota (23) Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2024, la entidad no posee litigios abiertos en su contra, se tiene conocimiento de procedimientos administrativo-descritos a continuación:

PAS 18/2023. Naturaleza del litigio: Procedimiento administrativo sancionatorio por la Superintendencia del Sistema Financiero por infracciones de a) presunto incumplimiento de los directores suplentes (personas naturales) de presentar toda la información requerida por el artículo 15 de la Ley de Bancos Cooperativos y sociedades de Ahorro y crédito; b) presunto incumplimiento de una instrucción de la Superintendencia referencia SABAD – BCS – SAC – 11880 de 19-05-2022 instruyendo se informen de mecanismos de control de los perfiles de los directores. Estado Actual. Sentencia definitiva condenatoria.

Evaluación de un resultado: Multa por la cantidad de US\$8,587.1 (en valores absolutos), la cual ha sido cancelada el 11 de julio de 2024 e informada su cancelación al departamento jurídico de la Superintendencia del Sistema Financiero el 12 de julio del año en curso.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales

PAS- 20/2024

Naturaleza del litigio Procedimiento administrativo sancionatorio por la Superintendencia del Sistema Financiero por infracciones relacionadas a un ataque cibernético sufrido por S.A.C. CONSTELACION, S.A. y el potencial incumplimiento de normativas relacionadas a ciberseguridad. Estado Actual. Se condeno en primera instancia por la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (547,438.86 US\$) (en valores absolutos), actualmente se ha admitido de parte del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero el recurso de apelación el cual está en trámite, los efectos de la sentencia se encuentran suspendidos a la resulta del proceso.

PAS- 33/2024

Naturaleza del litigio: Procedimiento administrativo sancionatorio por la Superintendencia del Sistema Financiero por infracciones relacionadas envíos tardíos de información financiera en febrero y octubre 2023. Estado Actual. En espera de sentencia definitiva. Evaluación de un resultado: Se considera una posibilidad moderada de multas leves a raíz de este procedimiento.

PAS - 40/2024

Naturaleza del litigio: Procedimiento administrativo sancionatorio por la Superintendencia del Sistema Financiero por infracciones relacionadas presentar extemporáneamente la información de los registros de los accionistas. Estado Actual. En espera de sentencia definitiva. Evaluación de un resultado: Se considera una posibilidad moderada de multas leves a raíz de este procedimiento.

Evaluación de un resultado: La posibilidad de una multa existe.

Nota (24) Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según el artículo 203 de la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del conyugue y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas de la Sociedad.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes el artículo de la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones de la Sociedad. También son personas relacionadas los directores y Gerentes de la Sociedad. Esta disposición aplica a la Sociedad en virtud de los Artículos 157 y 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al 5% del capital pagado y reservas de capital de la institución. En virtud del Art. 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, esta disposición también aplica a La Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024:

El capital social más reservas de capital asciende a US\$7,239.3 miles.
El total de créditos relacionados asciende a US\$291.0 y representa el 4.04% del capital social más reserva de capital y está distribuido en 4 deudores.

Al 31 de diciembre de 2023:

El capital social más reservas de capital asciende a \$7,204.5 miles.
El total de créditos relacionados asciende a US\$339.0 y representa el 4.71% del capital social más reserva y está distribuido en 4 deudores.

Durante el período reportado Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A. dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidos.

Nota (25) Límites en la concesión de créditos

El artículo 161 literal (b) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las sociedades de ahorro y crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural y jurídica.

Durante los períodos reportados la sociedad dio cumplimiento a esta disposición.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Nota (26) Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, que es aplicable a la Sociedad de Ahorro y crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación y las personas relacionadas con esta. Se entiende por personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas de forma directa o indirecta con la propiedad accionaria de la Sociedad o en forma directa con la administración.

El monto de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023 es de US\$274.1 y US\$274.1, respectivamente, y corresponde al arrendamiento del local de oficinas centrales y agencias en el país, los valores aplicados a los resultados en los períodos reportados ascienden a la suma de: US\$99.2 en 2024 y US\$89.3 en 2023.

Durante el período reportado no se ha tenido objeciones de parte de la Superintendencia con relación a este contrato.

Nota (27) Segmentos de operación

Al 30 de septiembre 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se posee información por segmentos a revelar.

Nota (28) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las operaciones contingentes son las siguientes:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
a) Avales fianzas y garantías	US\$	917.9	877.2
b) Contratos a futuro		-	-
Menos: Provisión por riesgos		<u>-</u>	<u>-</u>
Total	US\$	<u>917.9</u>	<u>877.2</u>

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Nota (29) Clasificación de riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgos registrada en el Registro Público Bursátil que se tiene en la Superintendencia del Sistema Financiero, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 235 de la Ley de Bancos y el artículo 6 y 88 de la Ley del Mercado de Valores.

La calificación que 31 de diciembre de 2024 otorgó la clasificadora Pacific Credit Rating a la sociedad con fecha de referencia 30 de junio de 2024 es de BBB (tendencia negativa). La calificación que al 31 de diciembre de 2023 otorgó la clasificadora Pacific Credit Rating a la sociedad con fecha de referencia 30 de junio de 2023 es de BB (tendencia estable).

Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nota (30) Alcance de la consolidación (Inversiones en entidades subsidiarias en estados financieros consolidados)

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se posee inversiones en subsidiarias.

Nota (31) Adquisiciones (combinación de negocios) y ventas (desapropiación de subsidiarias)

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se posee inversiones en subsidiarias.

Nota (32) Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con lo establecido en los marcos legales aplicables en relación a las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera y con el objeto de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de los rangos razonables, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 20% del fondo patrimonial.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, la SAC no posee operaciones activas y pasivas en moneda extranjera distintas del dólar de los Estados Unidos de América.

Nota (33) Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

Por las cifras al 31 de diciembre de 2023, la Administración de la Sociedad de Ahorro y Crédito ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

1. Las inversiones financieras no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF 9; las que se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde, atendiendo el modelo de negocio de la entidad que gestione los activos financieros o las características que posean los flujos de efectivo contractuales.
2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales

- iii. La presentación de los Estados Financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivados financieros e información sobre los riesgos de crédito, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.
3. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
 4. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
 5. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino que son apropiaciones de utilidades retenidas.
 6. Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.
 7. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales

8. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
9. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
10. Los estados financieros intermedios requeridos para publicación por la NCB-018 son únicamente el balance general y el estado de resultados con sus correspondientes notas. Las NIIF requieren que el balance general intermedio sea comparado con el último balance general anual publicado, así como también la presentación de los estados de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y la descripción de las principales políticas contables.
11. El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles se aborda conforme los criterios de arrendamiento operativo o arrendamiento financiero, siendo en la práctica el operacional el más influyente en la inclusión de los estados financieros, a partir de 2019 y la implementación de NIIF - 16, esta requiere una medición y presentación en el balance de nuevos elementos de activos y pasivos, al considerar todos los contratos de arrendamiento que califican el incluirlo en los registros de activos y pasivos que provocan cambios en los estados financieros.

Nota (34) Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

A la fecha de aprobación de los estados financieros al 17 de febrero de 2025 se informa que no se han presentado hechos relevantes que informar.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Nota (35) Hechos relevantes

Los hechos relevantes ocurridos al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

- En acta número veintidós de Junta General de Accionistas celebrada el día 19 de febrero de 2024, se acordó que la ganancia reportada por la Sociedad en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, De conformidad con el Estado de Resultados de la Sociedad para el presente año se reportó una utilidad de Un millón setecientos siete dólares de los Estados Unidos de América con treinta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,000,707.35) (en valores absolutos). Se propone que de conformidad a lo dictado por el artículo 40 de la Ley de Bancos, estos resultados serán registrados en el patrimonio de la siguiente manera: Como reserva legal la cantidad de Ciento veintiséis mil seiscientos diez dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$126,610.55) (en valores absolutos) y como patrimonio restringido la cantidad de Cincuenta y un mil doscientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con treinta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$51,267.37) (en valores absolutos), y resultados por aplicar de Ochocientos veinticinco mil ochocientos veintinueve dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$825,829.46) (en valores absolutos).
- En Acta número vientes de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de mayo de 2024, se acordó la fusión por absorción entre Banco Abank, S.A. como incorporante, absorbente o fusionante y SAC Constelación, S.A. como incorporado absorbido o fusionada, para que estas puedan obtener luego autorizaciones de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero o cualquier otra entidad competente, se fusionen en una sola entidad. Al 31 de diciembre de 2024, el acuerdo sigue en proceso de aprobaciones regulatorias y/o legales como los acuerdos y negociaciones entre las partes.
- Junta Directiva de enero 2024 se acordó:
 - Presentación de Informe del área Legal por el año 2023.
 - Presentación Informe Trimestral de Auditoria cuarto trimestre dos mil veintitrés.
 - Informe financiero trimestral correspondiente al cuarto trimestre 2023.
 - Emisión de Certificado de Acciones de Tesorería.
 - Pronunciamiento de la Suficiencia de Reservas al treinta y uno de diciembre dos mil veintitrés.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales

- Junta Directiva del mes de febrero 2024, se acordó:
 - Informe de gestión de riesgos / IV Trimestre 2023
 - Informe de seguimiento plan de recuperación Financiera.
 - Solicitud de aprobación de Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos.
 - Solicitud de aprobación de modificación al Plan de Recuperación Financiera.
 - Presentación de Informe de Oficialía de Cumplimiento / IV Trimestre 2023.
 - Nombramientos Gerenciales.
 - Solicitud de Actualización de Organigrama de la Sociedad.
 - Aprobación de Actualización de políticas de adopción de Normas NIIF.

- Junta Directiva del mes de marzo 2024, se acordó:
 - Informe de gobierno corporativo 2023.
 - Solicitud de autorización para firmar acuerdo de comercialización de seguros masivo.

- Junta Directiva extraordinaria del mes de abril 2024, se acordó:
 - Se informo sobre el evento de ciberseguridad de ransomware del cual fue afecto la institución, rindiendo informe por parte de la gerencia de informática de las afectaciones de los servicios.
 - Se acordó autorizar las acciones necesarias con el fin de robustecer el esquema de seguridad informática.

- Junta Directiva del mes de abril 2024, se acordó:
 - Se rindió informe de seguimiento al evento de ciberseguridad.
 - Informe de recuperación financiera - Contingencia.
 - Informe trimestral de auditoría interna.
 - Aprobación de estados financieros al 31 de marzo 2024.
 - Aprobación de informe financiero trimestral.
 - Informe de renuncia de oficial de cumplimiento.
 - Autorización de castigos de cartera.

- Junta Directiva del mes de mayo 2024, se acordó:
 - Informe de gestión de Comité de Lavado de Dinero.
 - Informe de notas regulatorias.
 - Informe de Comité de Recuperación Financiera - Contingencia.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales

- Junta Directiva del mes de junio 2024, se acordó:
 - Nombramiento de Oficial de Cumplimiento.
 - Estatus de recuperación de infraestructura informática. En el cual se expuso la recuperación de servicios críticos, implementación de medidas de seguridad implementadas posterior al ciber ataque de ransomware, así como la habilitación de servicios compartidos entre SAC Constelación, S.A. y Banco Abank, S.A. como medida robustecimiento
 - Informe de Comité de Recuperación Financiera - Contingencia.
- Junta Directiva del mes de julio 2024, se acordó:
 - Informe de trabajo de comité de riegos.
 - Informe de trabajo de comité de auditoría.
 - Solicitud de aprobación de estados financieros al 30 de junio de 2024.
 - Solicitud de aprobación de informe financiero trimestral al 30 de junio de 2024.
- Junta Directiva del mes de agosto 2024, se acordó:
 - Informe de traslado de data center y restablecimiento de comunicaciones con Banco Central de Reserva de El Salvador.
 - Informe de comité de recuperación financiera.
- Junta Directiva del mes de septiembre 2024, se acordó:
 - Informe de comité de recuperación financiera
- Junta Directiva del mes de octubre 2024, se acordó:
 - Informe de comité de auditoria
 - Informe de comité de PLD
 - Informe de comité de recuperación financiera

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales

- Junta Directiva del mes de noviembre 2024, se acordó:
 - Informe de comité de recuperación financiera
- Junta Directiva del mes de diciembre 2024, se acordó:
 - Informe de comité de auditoria
 - Informe de comité de PLD
 - Informe de comité de recuperación financiera

Los hechos relevantes ocurridos al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

- En acta número Diecinueve de Junta General de Accionistas celebrada el día 17 de febrero de 2023, se acordó que la ganancia reportada por la Sociedad en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, la cual fue de ochocientos cincuenta y un mil cuatrocientos cinco dólares de los Estados Unidos de América con treinta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$851,405.30) (en valores absolutos). Se acordó que de conformidad a lo dictado por el artículo 40 de la Ley de Bancos, estos resultados serán registrados en el patrimonio de la siguiente manera: Como reserva legal la cantidad de Ciento veintinueve mil trescientos cuarenta y un dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$129,341.65) (en valores absolutos) y como patrimonio restringido la cantidad de Once mil novecientos cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con noventa y un centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$11,958.91) (en valores absolutos), y resultados por aplicar de Setecientos diez mil ciento cuatro dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$710,104.74)(en valores absolutos).
- En acta número veinte de Junta General de Accionistas celebrada el día 11 de septiembre de 2023, se acordó nombramiento de Junta Directiva siguiente:

Nombre	Cargo en el Directorio
Francisco Orantes Flamenco	Director presidente
Adolfo Miguel Salume Barake	Director vicepresidente
Marco Tulio Araniva Araniva	Director secretario
Eric Wilfredo Larreynaga Cruz	Primer director Suplente
Mark Jason Ed Lara Ramos	Segundo director Suplente
Rosa Isela Fuentes Granillo	Tercer director Suplente

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales

- En acta número veintiuno de Junta General de Accionistas celebrada el día 17 de noviembre de 2023, se acordó nombramiento de Junta Directiva siguiente:

Nombre	Cargo en el Directorio
Marco Tulio Araniva Araniva	Director presidente
Adolfo Miguel Salume Barake	Director vicepresidente
Mark Jason Ed Lara Ramos	Director secretario
Eric Wilfredo Larreynaga Cruz	Primer director Suplente
Julio Eduardo Payes Gutiérrez	Segundo director Suplente
Rosa Isela Fuentes Granillo	Tercer director Suplente

- En Junta Directiva del mes de enero se acordó la aprobación de los siguientes puntos:
 - Presentación de informe legal 2022.
 - Presentación de informe de trabajo de auditoría del cuarto trimestre 2022.
 - Emisión de Certificado de Acciones de Tesorería.
 - Nombramientos Gerenciales
 - Sofía de Jesús Espinoza Hernández - Gerente de Planificación Financiera.
 - Miguel Ángel Molina Martínez - Gerente Administrativo.
 - Pronunciamiento de la Suficiencia de Reservas al treinta y uno de diciembre dos mil veintidós.
- En Junta Directiva del mes de febrero se acordó la aprobación de los siguientes puntos:
 - Solicitud de aprobación de informe financiero trimestral diciembre 2022.
 - Solicitud de aprobación de política de auditoría interna.
 - Presentación de Informe de gestión de PLD.
- En Junta Directiva del mes de marzo se acordó la aprobación de los siguientes puntos:
 - Presentación de informe de comité de riesgos.
 - Solicitud de aprobación de informe de gobierno corporativo del año 2022.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales

- En Junta Directiva del mes de abril se acordó la aprobación de los siguientes puntos.
 - Presentación de trabajo del primer trimestre 2023 de Auditoría Interna.
 - Presentación del trabajo del primer trimestre 2023 de la oficialía de cumplimiento.
 - Solicitud de aprobación de estados financieros y sus notas correspondientes a marzo 2023.
 - Aprobación de informe financiero trimestral.
 - Ampliación del nombramiento como Gerente General Interino de Nelson Ulises Campos Flores por seis meses.
 - Búsqueda de fuentes de fondeo.
- En Junta Directiva del mes de mayo se acordó la aprobación de los siguientes puntos.
 - Presentación de informe de trabajo de comité de riesgos.
 - Solicitud de modificación a plan de recuperación financiera.
 - Solicitud de aprobación de políticas internas.
- En Junta Directiva del mes de junio se acordó la aprobación de los siguientes puntos.
 - Reconocimiento de saldos por cobrar.
- En Junta Directiva del mes de Julio se acordó la aprobación de los siguientes puntos:
 - Informe de trabajo del segundo trimestre de auditoría interna.
 - Solicitud de aprobación de EE FF para publicación al 30 de junio 2023.
 - Solicitud de aprobación de Informe Financiero Trimestral (2T2023).
- En Junta Directiva del mes de agosto se acordó la aprobación de los siguientes puntos:
 - Informe de trabajo del segundo trimestre de oficialía de cumplimiento.
 - Nombramiento de responsable de comunicación de eventos de riesgo operacional.
- En Junta Directiva del mes de septiembre se acordó la aprobación de los siguientes puntos:
 - Aprobación de políticas internas.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales

- En sesión de Junta Directiva del mes de octubre, se acordó la aprobación de los siguientes puntos:
 - Presentación de informe de Auditoría del segundo trimestre.
 - Presentación de informe de la gestión de riesgos.
 - Ampliación de nombramiento de Gerente General Interino.

- En sesión de Junta Directiva del mes de noviembre, se acordó la aprobación de los siguientes puntos:
 - Aprobación de normativa interna.

- En sesión de Junta Directiva del mes de diciembre, se acordó la aprobación de los siguientes puntos:
 - Solicitud de aprobación de plan de trabajo de auditoría interna para 2024.
 - Informe de trabajo de oficialía de cumplimiento del tercer trimestre 2023.
 - Solicitud de aprobación de plan de trabajo de prevención LDA/FT/FPADM del año 2024.
 - Programa de capacitación de prevención LDA/FT/FPADM del año 2024.
 - Informe de Renuncia de Oficial de cumplimiento y Solicitud de Nombramiento de Oficial de Cumplimiento.